

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo con garantía real hipotecaria menor cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2020 00427 00***

Sustanciación: No. 781

Obre en autos y en conocimiento de la parte ejecutante, la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., informando que la medida ordenada ya había sido inscrita con anterioridad en el folio de matrícula correspondiente, situación que así se evidencia dentro del expediente.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 102
Fecha de notificación por estado 29/06/2021

Eduard Andrés Gómez

Secretario

2

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04a7910e669bf46806010da4bc92b82e42b8845c05fa8b04c7e6cfe435a3914c**

Documento generado en 28/06/2021 02:10:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>